



CONFERENCIA GENERAL
Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones
Viña del Mar, Chile, 28 al 30 de marzo de 1995

**RESOLUCION 332 (XIV)
CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO POR EL AÑO 1993**

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta anual al Auditor Externo para su Certificación;

Habiendo examinado los Estados de cuenta anuales correspondiente a 1993 y, certificados por el Auditor Externo, que aparece en el documento CG/441;

Recordando que el numeral 10.04 del Reglamento Financiero del Organismo establece que la Conferencia General examinará en cada Período Ordinario de Sesiones los Estados de Cuenta del Ejercicio anterior,

Resuelve:

Aprobar los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al Ejercicio Económico 1993, tal como aparece en el documento CG/441.

(Aprobada en la 82ª Sesión
celebrada el 29 de marzo de 1995)